

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de noviembre del año 2025, a las 10 horas con 34 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, me haga el favor de verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum Legal, para iniciar esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, vamos hacer un breve receso, para volver a pasar Lista de Asistencia.

R E C E S O.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si puede tomar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia... El segundo pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta,
solicitarle registrar mi asistencia, Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Barragán.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 18 Diputadas y Diputados; por lo cual, contamos con Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo. Siendo las 11 horas con 42 minutos, del día martes 04 de noviembre del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para ésta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado González Hernández.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, si registra mi asistencia, por favor, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Villalpando Haro.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Jesús Badillo. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Maestra Imelda Mauricio Esparza, Diputado José Luis González Orozco. Con fundamento que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 06 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades la rehabilitación de la carretera Fresnillo – Estación Ruiz – San Blas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal.
6. Lectura de la recepción de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales de los 58 municipios para el ejercicio fiscal 2026. Presentadas por los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas. Que presenta el Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 167 bis, 167 ter, 167 Quáter y 167 Quinquies al Capítulo VI del Título Quinto de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para

incorporar el interés superior de la niñez, y la adolescencia como principio rector de toda decisión y acto estatal. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez y Alfredo Femat Bañuelos.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Elena Canales Castañeda.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un par de párrafos a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de adopciones. Que presenta el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan las fracciones XIV, XV y XVI todas del artículo 8 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el Mezcal de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Promoción y Fomento de la Organización Civil para el Estado y Municipios de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
14. Primera lectura de los dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de diversas Cuentas Públicas Municipales y del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal 2023; de los municipios de: Cuauhtémoc, Loreto, Sombrerete, General Pánfilo Natera, Mezquital del Oro, Villa Hidalgo, Fresnillo, Río Grande, Villanueva, Jiménez del Téul, Saín Alto.

Del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de: Fresnillo, Villanueva, Rio Grande.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 06 octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 octubre del 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada

por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Lyndiana Bugarín. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación... Ah, sí, ya... Le informo Diputada Presidenta... No este ya no, es aquí... Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hiciera favor, de registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Carlos Peña. Adelante, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guanajuato.
Asunto Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Derechos Humanos del Estado y los Ayuntamientos, a efecto de que fortalezcan la coordinación para la atención de la población migrante guanajuatense.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas del Estado.
Asunto Extienden invitación a esta Legislatura para que asistan al foro de Finanzas Públicas Sostenibles y Fomento a la Inversión para Gobiernos Subnacionales: Movilidad Vehicular e Inversiones, que promueve el Congreso de la Unión; a realizarse el próximo día 06 de noviembre en Cuernavaca, Mor.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Concepción del Oro, Jerez y Villa González Ortega; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez y Villa González Ortega, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Sindicatura del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les pueda autorizar una prórroga de 30 días naturales, para la entrega del Inventario relativo a los Asentamientos Humanos Irregulares.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Trejo. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, a las comisiones legislativas o área técnicas según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades la rehabilitación de la carretera Fresnillo – Estación Ruiz – San Blas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal. Le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. RAMOS LEAL. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Ramos Leal.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades la rehabilitación de la carretera Fresnillo – Estación Ruiz – San Blas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador, Renata Ávila, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con gusto, Diputada, claro que sí.

Diputado. EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,

Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

María Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

también... LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada,

mismos términos. LA DIP. GARCÍA ESTRADA.- Karla Estrada, en los

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada.

permite, Diputado. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo, si me lo

Diputado. LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez,

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada.

Diputado, felicitarlo por esta Iniciativa y pues vamos con Usted. LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ramos
Leal...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarme en mi calidad de integrante de la Junta de Coordinación Política, que este instrumento legislativo que ha sido leído sea sometido a la consideración del Pleno como de urgente, y obvia resolución.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Santos
González...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, López García, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro, para efectos de asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pedro Martínez. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado, por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Padilla Estrada, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Segunda Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvase señalar, el artículo o parte del que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa

Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de la recepción de las iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2026, presentadas por los Honorables Ayuntamientos del Estado, y le solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALDEZ.- Diputada Presidenta, en ausencia del Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, me permitiré dar a conocer a esta Asamblea el Informe precisamente de la entrega de las Leyes Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2026. Nada más comentarles que fueron presentadas en tiempo y forma las 58 Leyes de Ingresos Municipales, para este ejercicio fiscal 2026, el límite era el 31 de octubre del 2025. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 167 bis, 167 ter, 167 Quáter, y 167 Quinquies al Capítulo 6, del Título Quinto de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Fernanda Miranda

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 167 bis, 167 ter, 167 Quáter y 167 Quinquies al Capítulo 6 del Título Quinto de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda Herrera...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, si me lo permite, para felicitar a la oradora en tribuna, la constancia, la perseverancia, yo creo que vamos a tener que definitivamente lograr el propósito, pero que esperemos porque estamos a noviembre, esperemos y recuerden que en diciembre nuevamente está en todo su esplendor el tema de la pirotécnica, y ya explicó perfectamente el daño que hace, ojalá que la puedan dictaminar las Comisiones hacia dónde se va a ir esa Iniciativa, y que podamos entonces, apoyar. Por favor a quienes no tienen voz y que nosotros los 30 Diputados, Diputados que estamos aquí somos, quiénes somos su voz. Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, si me permite sumarme a su Iniciativa, y felicitarla por ésta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, querida Fer, felicitarte por ese empeño que pones en cada una de tus iniciativas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Fernanda, si me permites, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputada Miranda Herrera, si me permite suscribirme.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, igualmente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para incorporar el interés superior de la niñez, y la adolescencia como principio rector de toda decisión, y acto estatal. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez, y Alfredo Femat Bañuelos y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para incorporar el interés superior de la niñez, y la adolescencia como principio rector de toda decisión y acto estatal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ávila Valadez. Para solicitarle a la oradora que... Suscribirme a su Iniciativa...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si, me permite, igual, de igual manera.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos,
Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Por la Iniciativa, y si me permite
suscribirla.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,
Marco Vinicio, y felicitarte por ésta Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
Miranda Herrera.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Renata, felicitarlos a
Usted y al Diputado Femat, y por supuesto registrarnos para suscribirnos con la Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputados...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,
Canales Castañeda María Elena...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Yo legislando de verdad...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, si me lo permite oradora, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, por favor, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputados.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Diputada. Jesús Badillo, por favor.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, ya todos los 30 vámonos...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Cordero...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, de esta Sesión pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de

Decreto que adiciona el artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Elena Canales Castañeda, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Canales.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Le solicito leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada María Elena Canales.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Renata Ávila y felicitarla por la misma.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Muchas gracias, Claro que sí.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada, en los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, es muy importante para poder garantizar el derecho a la educación a esos niños, niñas, adolescentes del Estado de Zacatecas.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Claro que sí...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarla de igual manera, Diputada María Elena, suscribirme a su Iniciativa...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Y felicitarla.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, por favor.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Canales Castañeda. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un par de párrafos a la Ley de los Derechos Niñas, Niños, y Adolescentes de los Derechos del Estado de Zacatecas, en materia de adopciones. Que presenta el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, María Teresa López.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un par de párrafos a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de adopciones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa López.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Eleuterio Ramos...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Claro que sí...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio, la felicito, creo es un tema que hemos estado hablando desde la ley de cuidados, y que creo podemos empatarlo de manera armónica, muy bien.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Claro que sí.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputada Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Y felicitarla por esa Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Iniciativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Muchas gracias.

EL DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitar pueda registrar mi asistencia, Cruz Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Cruz Hernández. La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan las fracciones XIV, XV y XVI, todas del artículo 8 de la Ley del Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan las fracciones XIV, XV y XVI, todas del artículo 8 de la Ley del Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa; y felicitarla por la misma.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, Diputadas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el mezcal de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías; y le solicito, pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados, con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General; y toda vez que la Iniciativa que hoy presento ya obra publicada en la Gaceta Parlamentaria, solicito respetuosamente su autorización para exponer ante este Pleno una Síntesis de sus argumentos fundamentales. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el mezcal de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Novella Macías.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle al orador, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y también, de ser posible, solicitar se pueda trabajar en Comisiones Unidas con la Comisión de Turismo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera. Felicidades, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, querido Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De igual manera, Roberto Lamas, y te felicito hermano.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Muchas gracias, con gusto.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla; y felicitarlo...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Ahora sí que hay que hacer justicia. Felicitarlo....

EL DIP. MARTÍNEZ ALVARADO.- Martínez Alvarado, en los mismos términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca. Óscar.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarlo, Diputado; y por supuesto suscribirme, y nos lo llevamos hasta Estados Unidos, el mezcal.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Y lo catamos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural y de Turismo.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Promoción y Fomento de la Organización Civil para el Estado y Municipio de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; y le solicito, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. Solicito me permita dar una lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se presenta la Ley de Protección, Promoción y Fomento de la Organización Civil para el Estado de Zacatecas, considerando que la propuesta íntegra se encuentra ya publicada en el Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se presenta la Ley de Protección, Promoción y Fomento de la Organización Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 04 de noviembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Marco Vinicio Flores. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la primera lectura con la publicación de la Gaceta Parlamentaria de esta fecha de los dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de diversas cuentas públicas municipales y del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ejercicio Fiscal 2023 de los municipios de: Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Fresnillo, Jiménez del Teúl, Loreto, Mezquital del Oro, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Villa Hidalgo y Villanueva; del Sistema

Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de Fresnillo, Río Grande y Villanueva. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca, “Asesinato de Carlos Manzo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Ya nos habíamos anotado, previo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado las Diputadas: Karla Guadalupe Estrada García, con el tema: “Seguridad para quienes se atreven a levantar la voz”, y María Teresa López García, con el tema: “Levantar la voz es sentencia de muerte”, y la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, con el tema: “Seguridad”...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, si puede solicitar el título de la tercera participación, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita lo checamos, claro que sí. Karla Guadalupe Estrada García, con el tema: “Seguridad para quienes se atreven a levantar la voz”.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, Diputada, con su permiso. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y a la ciudadanía en general que hoy nos escucha, me atrevo hoy a subirme a esta tribuna con un tema tan delicado como el asesinato de Carlos Manzo, porque tuve el honor de conocerlo y de convivir con él. Fue un hombre que en la pasada Legislatura Federal fue compañero de mi esposo, hoy el Alcalde Miguel Varela, eran compañeros en la Comisión de Asuntos

Migratorios, repito, tuve el honor de conocer a este gran hombre; y pues bueno, seguridad para quienes se atreven a levantar la voz y pensar diferente. México está de luto, la noticia de su cobarde asesinato ha cimbrado no sólo en este Estado, sino a todo el país y a la comunidad internacional. Diversos medios de comunicación alrededor de todo el mundo han señalado con preocupación el nivel de violencia e impunidad que se vive en México, este crimen es reflejo del profundo deterioro institucional que vimos en la debilidad del estado mexicano, frente a un crimen organizado que hoy se siente con el poder de decidir quién vive, y sobre todo, de quién nos gobierna. Carlos Manzo no sólo era un Alcalde, era un luchador social, un hombre comprometido con su gente, con las causas sociales y ciudadanas, su voz fue tristemente silenciada por atreverse a hacer lo correcto, por ejercer su cargo con valor y por negarse a ser cómplice de la corrupción y de la indiferencia. Desde esta Tribuna propongo que como Congreso del Estado de Zacatecas manifestemos nuestra solidaridad y nuestro duelo de manera firme, y sobre todo, muy respetuosa, sin violentar la Ley de Símbolos Patrios, que la Bandera Nacional de este recinto legislativo sea izada a media asta en señal de luto, convocar a los Presidentes Municipales y al Señor Gobernador para que de manera conjunta con esta Legislatura se establezcan estrategias claras, directas y personalizadas en materia de seguridad, especialmente en la protección de quienes ejercen un cargo público o alzan la voz frente a la injusticia. Como representantes populares debemos recordar que la inseguridad no tiene colores partidistas, ni debe ser tema de carroña política, todos aquí compañeras y compañeros somos servidores públicos, y aunque sólo somos unos cuantos, que somos contados con los dedos y nos sobran dedos los que realmente alzamos la voz en contra de este gobierno y de las indiferencias, lo cierto es que todos estamos expuestos. Hoy más que lamentar una tragedia debemos tomar acción, para que nunca más un Servidor Público, un Periodista o un ciudadano pierda la vida por decir lo que piensa, porque hoy más que nunca México necesita un estado que proteja, no un estado que se esconda, un estado que defienda la vida, la libertad y sobre todo la justicia. No podemos seguir reaccionando sólo cuando ocurre una tragedia, debemos actuar desde antes, debemos de trabajar desde la prevención, fortalecer las instituciones, apoyar a las policías municipales y proteger a quienes se atreven a levantar la voz y a pensar diferente. Estamos llamados a unirnos como sociedad, sin colores y sin intereses partidistas, porque la violencia no distingue ideologías, la seguridad no puede ser rehén de la política. Hoy honremos la memoria de Carlos Manzo, no sólo con palabras sino con hechos, actuemos para que su sacrificio no sea en vano, Zacatecas no debe y no puede vivir lo que hoy está sufriendo Michoacán, porque algo sí nos enseña este cobarde crimen, es que cuando el estado calla el crimen avanza, cuando la sociedad se divide la impunidad triunfa. Diputada Presidenta, pedirle muy respetuosamente un minuto de silencio por el asesinato de este luchador social. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

MINUTO DE SILENCIO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, la Diputada María Teresa López...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, si me permite, sólo una moción de procedimiento, yo creo que como Legislatura es lo menos que debemos de hacer por el ex presidente Carlos Manzo, es brindarle un minuto de silencio, pero eso es facultad de la Mesa que se establezca este minuto, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, con el tema: “Levantar la voz es sentencia de muerte”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. México está de luto, la noticia del cobarde asesinato del Alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, no sólo ha estremecido a éste Estado, sino que cimbró la conciencia de todo el país. Una vez más la sangre de un Servidor Público se derrama sobre la tierra mexicana, víctima de un crimen organizado que avanza sin freno, de un gobierno que ha renunciado a ejercer su autoridad. Carlos Manzo fue más que un Alcalde, fue un hombre valiente, un líder, ciudadano y un padre de familia, fue electo como Candidato Independiente con más del 70% de los votos emitidos por el pueblo de Uruapan, convirtiéndose en el primer Alcalde Independiente de la historia del municipio, ganó sin estructuras partidistas, sin dinero ilícito y sin pactar con criminales; por eso, su triunfo se convirtió en su sentencia de muerte, su asesinato, ocurrido durante el Festival de las Velas del pasado primero de noviembre no fue un hecho aislado, fue un crimen político y un mensaje brutal; en México, el que no se arrodilla ante el poder, muere, el que se atreve a pensar distinto estorba y el que gobierna con dignidad se vuelve enemigo del sistema. En nuestro país, 87 Presidentes Municipales han perdido la vida y han sido asesinados, de ellos, ocho fueron ejecutados durante el actual gobierno federal, cifras escalofrantes que reflejan el fracaso absoluto de una política de seguridad que se reduce al slogan de abrazos no balazos, mientras delincuentes gobiernan regiones enteras y los ciudadanos viven con miedo, el propio Carlos Manzo habría advertido lo que se venía a venir, durante meses pidió apoyo al gobierno federal y a la Guardia Nacional, en reiteradas ocasiones denunció que Uruapan había sido abandonado por las autoridades federales. El 8 de octubre, apenas semanas antes de su muerte, rogó a la Presidenta Claudia Sheinbaum que retiraba a los 200 elementos de la Guardia Nacional desplegados en su municipio, “No nos dejen solos”, le dijo, pero el gobierno federal los retiró dos días después y ese abandono fue la antesala del crimen. El sábado primero de noviembre por la noche, los sicarios del crimen organizado atacaron a Carlos Manzo y fue asesinado frente a cientos de personas en pleno Uruapan, dos agresores fueron abatidos y tres fueron detenidos, pero como lo dijo la propia prensa nacional, la captura de los ejecutores materiales no resuelve lo que estamos viviendo, una impunidad estructural que permite que los criminales sigan mandando, que sigan mandando en vastas regiones de nuestro país. Carlos Manzo fue un hombre que habló con la verdad,

denunció que la delincuencia tenía más poder de fuego que las policías municipales e impulsó un programa de incentivos, ofreciendo recompensas de hasta un millón de pesos por cada decomiso relevante, pidió armas, pidió apoyo, pidió respaldo, pero lo que recibió fue silencio, fue omisión y después hipocresía. La Presidenta de la República que ignoró durante meses sus llamados de auxilio mandó condolencias vacías, 14 horas después del cruel atentado, cuando ya no había nada que lamentar, porque ya lo había dejado morir; así de cruel es la verdad en México, el poder local se ejerce bajo la amenaza, los alcaldes gobiernan a la sombra de los cárteles y del abandono del Estado, y de la autoridad federal responde con discursos, mientras los ciudadanos entierran a sus líderes. La ejecución de Carlos Manzo no sólo es un crimen más, es un mensaje, ellos deciden quién gobierna y también deciden quién vive, y el gobierno federal responde con un silencio siempre temeroso, vivimos en un país donde los delincuentes caminan armados y los policías trabajan con miedo, donde los criminales cobran impuestos disfrazados de cuotas y las familias viven bajo la extorsión permanente, donde la ley del narco se impone sobre la ley de la República, y mientras tanto, desde el poder se sigue repitiendo que vamos bien, que la violencia va a la baja, eso no es cierto, los números son la prueba más dolorosa de este engaño: 87 Alcaldes asesinados en México, más de 170 mil homicidios dolosos en 7 años de los gobiernos de MORENA, y al día de hoy casi 50 mil personas desaparecidas en nuestro país, tristemente, en este gobierno de la República actual, desaparecen 42 personas cada día en México y un país donde el miedo se volvió parte del paisaje cotidiano, y si creemos que este es un problema ajeno nos equivocamos, porque Zacatecas hoy está viviendo lo mismo, la peor crisis de seguridad de su historia reciente, sólo en los últimos dos meses se han registrado más de 200 homicidios dolosos, muchos de ellos con extrema violencia, municipios como Fresnillo, Guadalupe y Jerez se ubican entre los más violentos del país, más de 30 cuerpos han sido abandonados en las calles y en las carreteras en una sola semana, Zacatecas fue calificado como el Estado con mayor incremento en extorsión en el 2025, golpeando a comerciantes, transportistas y productores, niñas y adolescentes y niños están siendo reclutados a la fuerza por el crimen organizado en más de 18 municipios. En Zacatecas como en Uruapan los grupos criminales mandan, mandan mensajes en forma de cuerpos colgados, fosas clandestinas y desapariciones, y aquí, también el gobierno federal mira para otro lado, hasta cuándo vamos a tolerar esa barbarie, hasta cuándo vamos a quedarnos callados mientras nuestros pueblos son tomados por el crimen y abandonados por el estado. Desde Zacatecas, donde también sabemos lo que es vivir bajo la sombra del crimen y del abandono alzo la voz por los por los que como Carlos Manzo se atrevieron a pensar diferente, porque su asesinato duele no sólo en Michoacán, duele en cada familia zacatecana que vive con miedo, duele en cada comerciante extorsionado, duele en cada Policía que trabaja sin apoyo, duele en cada madre que busca a su hijo desaparecido, en este momento de decir con claridad que el gobierno de MORENA ha demostrado una incapacidad absoluta para gobernar, no sólo han dejado crecer el crimen organizado sino que también lo han normalizado, la violencia y el miedo en cada rincón del país, mientras las familias lloran a sus muertos y buscan a sus desaparecidos escuchamos a un gobierno ocupado en culpar a Calderón, a Peña Nieto y hasta Hernán Cortés, ya lo hemos dicho: “Basta de gobernar con excusas”, los muertos y los dos desaparecidos durante 7 años de MORENA, no sólo son responsabilidad del pasado, son consecuencia del desgobernado actual, la violencia, efectivamente, no distingue de colores partidistas, pero sí tiene responsables, quiénes juraron proteger al pueblo y hoy lo han dejado abandonado, hoy más que nunca México necesita un Estado que proteja, no que se esconda, que defienda la vida,

la libertad y la justicia, y que abrace no a los delincuentes. Carlos Manzo murió de pie, defendió a su gente con dignidad, nos corresponde honrar su memoria con hechos no con lamentos, porque cuando el Estado calla el crimen avanza y cuando el pueblo se le olvida la impunidad triunfa. Que su muerte no sea en vano y que su nombre quede grabado como símbolo de quiénes se atrevieron a gobernar con valor en tiempos de cobardía, “Por Michoacán, por Zacatecas y por México”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con las Diputadas Karla y Maritere, que hicieron uso de la tribuna, que sin duda, fue un hecho que no sólo sacudió a Michoacán, sino que cimbró a todo el país, porque más allá de las siglas partidistas, detrás de cada autoridad local, hay una persona comprometida con una familia, con una comunidad, que confían en ella y con un gran deseo de servir. Su muerte no debe de pasar desapercibida ni ser una cifra más, debe ser un llamado urgente a reflexionar sobre lo que están viviendo nuestras y nuestros Alcaldes de todo México, una realidad marcada por la inseguridad, la presión del crimen organizado y muchas veces por la soledad institucional. Hoy vemos como los municipios, la primera línea del gobierno, el rostro más cercano a la ciudadanía, enfrentan enormes desafíos sin contar con los recursos, el respaldo ni la protección que merecen, y lo más preocupante es que esta no es una historia lejana, Regidores, funcionarias, funcionarios, Presidentes y Presidentas Municipales, personas que con esfuerzo y compromiso trabajan cada día por sus comunidades, sabiendo que su vocación pública se ha convertido también en un riesgo personal, no se trata de buscar culpables, se trata de asumir con madurez política que el estado mexicano en todos sus niveles debe garantizar condiciones de seguridad y dignidad a quiénes han asumido la responsabilidad de gobernar, la fortaleza de la Nación depende en gran medida de las fuerzas de sus municipios, no habrá municipios fuertes mientras sus líderes locales vivan con miedo o sin respaldo. Que la muerte de este

Presidente Municipal no quede en el olvido, sino que sea un punto de inflexión para fortalecer la coordinación, la empatía y la responsabilidad del Estado con quienes están al frente de los municipios, porque cuidar a quienes sirven es también cuidar a México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Pedro Martínez. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, coincido con la participación de las Diputadas en Tribuna, en que mucho de lo acontecido en materia de seguridad tiene que ver con las malas decisiones que ha tomado gobierno federal. El día que retiraron los elementos federales de seguridad del Estado de Michoacán ese día se asentó la sentencia de muerte de Carlos Manzo, él suplicó de manera pública a la Presidenta a la República, para que no retirara a los elementos de seguridad, porque no había un solo elemento para poder hacerlo, no había bajado la cifra de inseguridad, no se había disminuido los índices delictivos, seguían los mismos crímenes, los mismos elementos criminales en el Estado, y no había una sola razón para retirar a la Guardia Nacional de Michoacán, específicamente del Municipio de Uruapan, él suplicó de manera abierta a la Presidenta que no lo retirara, que los mantuviera y no es casual o coincidencia que sólo unos días después de que ellos se retiraron por indicación de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Seguridad a nivel federal, no es casual que a pocos días de esto se hubiera dado el asesinato de Carlos Manzo; efectivamente, un hombre que decidió no pertenecer a ningún Partido Político, decidió salirse de un Partido Político, precisamente porque no coincidía con la forma de gobierno de este Partido, de manera específica el Partido MORENA, y él por decisión personal se retira de dicha Institución, inicia un movimiento, el Movimiento del Sombrero, que fue primero local, después comenzó a ser estatal, con los hechos acontecidos evidentemente será un movimiento nacional que crecerá día con día, y que es total y completamente ciudadano, y que refleja, refleja no solamente el sentir de la gente, refleja las malas decisiones y el actuar negativo de los gobiernos en turno, específicamente en el Estado de Michoacán la respuesta ante las manifestaciones fue represión, fueron golpes, fue buscar, amedrentar a las personas que estaban alzando la voz, se volvió a replicar a Carlos Manzo lo mataron por alzar la voz, a los manifestantes lo silenciaron por alzar la voz; entonces, resulta que en este Partido con tintes, que en este país con tintes dictatoriales, en un gobierno que quiere tener el control absoluto de todo, no se puede alzar la voz, porque los resultados son: asesinato, represión, tortura y muchísimo desinterés por parte de las autoridades federales; entonces, para concluir, solamente decirles que gobierno federal sentenció a Carlos Manzo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- El día que retiraron a la Guardia Nacional de Michoacán. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Tiene el uso de la voz, la oradora en tribuna, para concluir.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muy breve, digo, esperamos seguramente que escucharemos decir que fue culpa de iniciar esa guerra contra el narco de Felipe Calderón justamente en Michoacán, y sí, hoy lo digo no solamente como Diputada y como panista, qué orgullo tener un Presidente de la República que defendía a su pueblo, un Presidente que estuvo dispuesto, anteponer incluso su vida por declarar la guerra a los que estaban en contra de los ciudadanos, y desgraciadamente, Carlos Manzo corrió con la desfortuna de haber llegado como un Diputado Independiente y no contar, desgraciadamente, con la protección de un gobierno que no entiende que cuando llegas a ocupar un espacio llegas a defender a un pueblo entero, una verdadera lástima lo sucedido y desde esta tribuna mi solidaridad para su familia y para todos los michoacanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa García, López García. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, sin título.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Declino mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con: “Asesinato de Carlos Manzo”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con el permiso de las compañeras Diputadas y Diputados. Hoy subo a esta tribuna para hablar de un tema que nos ha impactado a todas y a todos, el asesinato de Carlos Manzo, Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán. Es un hecho grave, traumático para nuestro país, incluso este hecho se asemeja al tal lamentable asesinato de Luis Donaldo Colosio, quien fuera Candidato a la Presidencia de México en 1994, en aquel entonces a mí me tocó verlo de muy de cerca, 15 días Antes había estado en Zacatecas, este hecho terrible, igual que ahora, en esta noche del primero de noviembre, mientras se llevaban a cabo las festividades del Día del Muerto, a la vista de muchas personas, niñas, niños, mujeres, familias y con su hijo en brazos le dispararon a sangre fría, le dispararon y momentos después muere con el puño empuñado todavía en el piso como diciendo: “No puedo, no pude”, pero no nos fallaste Carlos Manzo, porque hoy más que nunca tienes un pueblo valiente que está viendo todas estas acciones, y la impunidad que existen en todos estos hechos, nos tiene conmocionados nacionalmente, lo digo como política, como madre, como hija, que es un hecho que vimos en la televisión, que nos dolió ver cómo cayó en manos de alguien que no es quien le disparó, sino lo que hay todo detrás, Manzo es considerado un líder nacional, un hombre valiente, cercano a la ciudadanía y a su pueblo y a sus problemas, se enfocó en la recuperación de la paz de su pueblo con la seguridad de su municipio, en diversos videos que vimos en las redes pudimos constatar de su propia voz como pidió auxilio, cómo pidió ayuda, desesperado y con desesperanza, ser Alcalde en este momento es una tarea difícil, les queremos decir a todos los Alcaldes que los entendemos y nos solidarizamos, porque sabemos que no hay alguno de ellos que no quiera para su pueblo la paz, consciente de que estamos viviendo momentos de violencia, de inseguridad, y sobre todo, de que las causas sociales siempre las pondremos al frente y abrigaremos al pueblo, vimos como los jóvenes valientes tomaron el Palacio de Gobierno y gritaron lo que ellos sintieron: “Viva México, Viva México”, para ver si nos levantamos”, esa es la voz de las nuevas generaciones, la hemos visto en el 68, las vimos en el 94, y eso nos duele, cuando un hijo se pierde, cuando van por alguien y se lo llevan y a fuerza lo enrolan, nos siguen doliendo. Hoy recuerdo las palabras de la esposa de Luis Donaldo Colosio, y hoy escuché también las palabras de Luis Donaldo Colosio Riojas en Monterrey, hijo del ex presidente, del ex presidente a la Presidencia de la República, también asesinado expresó que esta tragedia nos vuelve a alcanzar al estado de derecho, en un recordatorio, en un recordatorio que está por encima el crimen en lugar de las leyes constitucionales de este país, esta situación es una protesta y hoy desde aquí, desde esta Tribuna queremos alzar la voz, México no está solo y no necesitamos de otras naciones, necesitamos organizarnos, y sobre todo, como sociedad dar la lucha de frente, las y los ciudadanos de México, de Zacatecas y de cualquier rincón de esta tierra no pueden normalizar la violencia, no pueden seguir permitiendo estos actos, debemos de luchar de frente y debemos hacer lo que nos toca cada quien en su trinchera, requerimos dejar de

hacer politiquería para asumir los hechos dónde nos toca a cada uno en nuestras trincheras, debemos estar unidos por un pueblo que está triste, que se lamenta por todos estos hechos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Ana María, de verdad que hoy rescato mucho en su exposición en tribuna el sentimiento, este sentimiento que se replica en millones de mexicanos, la angustia, la frustración, pero sobre todo la indignación que sentimos en este país tras ese vil y cruel asesinato; sin lugar a duda, callaron la voz de un hombre, pero este suceso marca un antes y un después en la historia actual de la política de nuestro país, porque sí, silenciaron a un hombre pero acaban de levantar a un pueblo, un pueblo que ya está harto de cada una de estas situaciones que pasan reiteradamente; por eso, a mí me llena de orgullo ver a mi generación, cómo realmente estamos abriendo los ojos, y nos damos cuenta de la crueldad que se vive, porque me parece también muy indignante ver a la Presidenta Claudia Sheinbaum, como le dedica solamente unos cuantos segundos a mostrar una condolencia hacia el ex presidente municipal, pero dedica minutos completos en La mañanera para criticar a la oposición. Hoy me tiene realmente asombrada que dedica más el tiempo a buscar quién es la critican en las redes sociales, una crítica que es natural, que nace del sentir del pueblo de México, y que a

eso se está yendo a una vigilancia digital, que ya la habíamos pronosticado, que ya lo habíamos anunciado, y eso es a lo que nos enfrentamos, a un gobierno donde si no estás de acuerdo con ellos te silencian, te callan, te persiguen, esto es algo que no puede pasar porque podrán silenciarnos en las redes sociales, podrán silenciar con actos tan crueles a la sociedad mexicana, pero jamás, jamás podrán silenciar el sentir de todo un país. Es cuanto y muchas felicidades, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne Cruz. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Justamente, yo creo que aquí hay un tema muy complicado, porque o el Estado está rebasado, o es omiso, y cualquiera de las dos es muy alarmante. Voy a referenciar Hemingway, cuando dijo que “La muerte de cualquiera me disminuye, porque ninguna persona es una isla, por eso no preguntes por quién doblan las campanas, estas doblan por ti”. Cada vez que un Servidor Público es asesinado, amenazado, silenciado como Carlos, esas campanas replican en todos nosotros, y la muerte es un recordatorio brutal de que el deber no es una consigna retórica, y menos en este país durante estos tiempos tan oscuros donde cumplir con el deber ha dejado de ser un gesto burocrático para convertirse en otra forma de resistencia, el miedo no puede estar dictando la agenda, no dejaremos sin defensa la vida de los servidores públicos, porque protegerlos significa proteger la voluntad del pueblo, y sobre todo, la dignidad de la República. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada que está en tribuna, para el cierre final.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Decirle a mis compañeras y compañeros que tuvieron uso de la voz anteriormente, los compañeros que hicieron comentarios, yo exhorto a los jóvenes de esta generación, como bien decías Dayanne, a los jóvenes de esta generación que asuman la responsabilidad de sus tiempos y que no permitan

que estos hechos continúen y sigan haciéndose, que debemos de actuar más que con patadas, incendios, gritos, porque eso es cuando ya no tienes nada, no tienes nada que hacer, que utilicemos nuestras capacidades, nuestra inteligencia y nuestro estado de derecho constitucional para hacerlo valer en el voto, en prepararnos políticamente, porque es ahora cuando los jóvenes que son los que menos votaban, ahora tienen la obligación de emitir su voto de una forma más racional e inteligente, y que observen bien quién va a gobernar, porque un gobernante que ni siquiera te dispensa un sentido pésame, no sé cómo es posible esté al frente de todo un gobierno. Yo les quiero decir a esos jóvenes que esta es su generación, es un momento y es su historia, escríbanla con responsabilidad, hagan uso de la voz, hagan uso de las fuerzas, pero sobre todo, déjenles un mejor futuro a ustedes mismos y a sus hijos, porque mi generación les ha fallado una y otra y otra vez, y no podemos seguir echándole la culpa al de atrás y al de atrás, háganse responsables del sexenio pasado y de esto y de lo que está pasando, ojalá y que vengan mejores tiempos para México. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 06 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**